



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

INDICE

INTRODUCCION	2
DE LOS INICIOS	3
EL COLEGIO: FICHA INSTITUCIONAL	4
NUESTRO SUPUESTO FILOSOFICO	5
NUESTRA VISION	6
NUESTRA MISION	7
NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS	8
CARACTERISTICAS DE NUESTRA ESCUELA	10
INFORME EVALUATIVO DEL PLAN DE ACCION DEL PEI 2015	11
FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS	16
OBJETIVOS, METAS Y LINEAS DE ACCIÓN POR AREAS DE DESARROLLO	22
DIRECTRICES DE TRABAJO DE LOS DISTINTOS AMBITOS DEL QUEHACER DE LA ESCUELA	48
CREDITOS	52



INTRODUCCION

Concebimos nuestra Escuela como una Institución en la que se privilegia el desarrollo pleno de los alumnos y sobre esa base el logro de los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales.

Este norte que guía nuestro quehacer institucional se sustenta en el principio que la Educación se da en la convivencia por ello el centro de nuestro trabajo es lograr cada día una mejor y mayor comunicación eficiente entre todos quienes conformamos la comunidad Escuela Ignacio Carrera Pinto: Docentes, asistentes, estudiantes y padres, madres y apoderados.

Es nuestro deseo que este Instrumento sea útil que oriente nuestro quehacer, por ello, en él se establece su evaluación periódica en forma colectiva y objetiva, a objeto de introducirle las modificaciones o adecuación que sean necesarias. En particular, interesa hacerlo más pertinente, con una base curricular sólida, con una característica pedagógica innovadora y con una definición clara en lo administrativo y financiero. Con ellos lograremos una identidad propia y así nuestro Proyecto Educativo Institucional será un esfuerzo útil y válido.



DE LOS INICIOS

La Escuela IGNACIO CARRERA PINTO fue creada el 29 de Febrero de 1928, con el nombre de Escuela N° 28 “El Topón”, nombre que se relaciona con el sector donde se encontraba ubicada la Escuela.

Funcionó en una casa antigua, cedida para este efecto, por el dueño de los predios agrícolas que la rodeaban.

Su creación fue una necesidad del sector para atender a un gran número de familias de campesinos del sector suroriente de la ciudad. Inicialmente fue catalogada como Escuela de Tercera Clase por ser unidocente. Al transcurrir el tiempo, la población y la ciudad crecía, la matrícula aumentaba, llegando a atender alumnos hasta Sexto Año de Educación General Básica.

Considerando la creciente demanda de matrícula, el Ministerio de Educación a través de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, levanta la primera etapa de la futura Escuela en terrenos adquiridos con este fin, en el centro poblacional Pucará, hoy Barrio La Concepción, en el año 1979.

El aumento de demanda por matrícula continuó y por ello en el año 1981 se entrega al servicio la construcción de una segunda etapa. A ese entonces ya se impartía Educación Parvularia a nivel de Kínder y Educación General Básica de Primero a Octavo Año de Educación General Básica.

En el año 1987, considerando que el sector poblacional cambió su nombre por “Barrio La Concepción”, se procedió a cambiar su denominación denominándose “Escuela Ignacio Carrera Pinto”.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

FICHA INSTITUCIONAL

NOMBRE	ESCUELA BÁSICA IGNACIO CARRERA PINTO
DIRECTORA	MARISOL GÁLVEZ PIÑA
RBD	1211-4
REGION	VALPARAÍSO
DECRETO COOPERADOR	N° 350 DEL 12/06/1986
PROVINCIA	LOS ANDES
COMUNA	LOS ANDES
LOCALIDAD	BARRIO LA CONCEPCIÓN
DEPROV	SAN FELIPE-LOS ANDES
NIVELES QUE ATIENDE	PRE-KÍNDER / KÍNDER / PRIMERO / SEGUNDO / TERCERO / CUARTO QUINTO / SEXTO / SÉPTIMO / OCTAVO



NUESTRO SUPUESTO FILOSÓFICO

TODOS ESTAMOS LLAMADOS A SER FELICES,
PLENAMENTE AUTÓNOMOS Y
CAPACES DE EXPERIMENTAR EL MÁS ALTO PENSAMIENTO
QUE SOBRE NOSOTROS MISMOS
SEAMOS CAPACES DE CONCEBIR.



NUESTRA VISIÓN

CONVERTIRNOS EN UN CENTRO EDUCACIONAL DEDICADO A LA FORMACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, PROCURANDO UN AMBIENTE FORMATIVO, PROTECTOR, ACOGEDOR, CONTENEDOR Y ENTRETENIDO, ALCANZANDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTROS ESTUDIANTES, QUIENES DESARROLLARÁN SU MÁXIMO POTENCIAL POR MEDIO DE LOS SELLOS “VIDA SALUDABLE”, “RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL” Y “EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA”. JUNTO CON ELLO, SE ESPERA GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA



NUESTRA MISIÓN

SOMOS UNA ESCUELA DEDICADA A LA FORMACION INTEGRAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, POR MEDIO DE SUS SELLOS “VIDA SALUDABLE”, “RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL” Y “EDUCACIÓN PARA LA AUTONOMÍA”. CONSIDERANDO PARA ELLO, UNA FORMACION DE CARÁCTER BIOPSIOSOCIAL APLICADA EN EL ENFOQUE DE AULAS DE BIENESTAR VINCULANDO TODOS LOS ESTAMENTOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

NUESTRA ESCUELA - TRABAJANDO EN EQUIPO CON LAS FAMILIAS CUYOS HIJOS E HIJAS ATIENDE –TIENE POR MISIÓN QUE SUS ESTUDIANTES:

- ✚ Logren los aprendizajes previstos en su programa factible, asegurando así su inclusión a la comunidad escolar y la efectiva atención a la diversidad que pudiesen presentar.
- ✚ Sean cada vez más autónomos en relación con lo cotidiano, estudiantil, la convivencia, la dimensión socio- económica y el pensar, sentir y actuar.
- ✚ Egresen del 8º año conscientes de sus preferencias y capacidades en relación con el mundo del trabajo; conocedores de la opción laboral que mejor responde a ellas; del plan de estudios de continuación para lograrla, y decididos a alcanzar su meta.
- ✚ Lleguen a ser personas que se destacan porque: Cumplen sus obligaciones, compromisos y las normas. Exigen el cumplimiento de sus derechos y respetan el derecho de los demás. Actúan con



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

honestidad. Ejecutan sus trabajos a la perfección. Practican el deporte como su medio preferido de recreación. Viven cada vez mejor y saben cómo ser felices

- ✚ Sean capaces de imaginar el más alto pensamiento que sobre sí mismo cada uno sea capaz de concebir, junto con asumir el compromiso personal de hacer realidad su sueño



NUESTROS SELLOS EDUCATIVOS

PRIMER SELLO: VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA.

- Escuela promotora del autocuidado y estilos de vida saludable, con la práctica de deportes como opción.

SEGUNDO SELLO: RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- Escuela fortalecedora de actitudes de responsabilidad medioambiental.

TERCER SELLO EDUCACION PARA LA AUTONOMIA

- Formar pedagógicamente a niños, niñas y adolescentes, durante su trayectoria educativa, para que asuma paulatinamente ciertas responsabilidades en su proceso formativo, alcanzando la plena autonomía en relación con lo cotidiano; lo académico; la convivencia, el pensar, sentir y hacer.



CARACTERISTICAS DE NUESTRA ESCUELA

- Existe el compromiso y la voluntad por mejorar los resultados de los aprendizajes tanto actitudinales como cognitivos y procedimentales
- La Escuela recibe a todo niño o niña que requiere sus servicios educacionales sin aplicar ningún proceso de selección.
- En nuestras aulas atendemos como máximo a 45 estudiantes de 1° a 8° Año Básico y de 36 para Educación Parvularia Kinder o Prekinder.
- Tenemos como uno de los valores prioritarios el respeto, cuidado y preservación del medio ambiente.
- El Plan de Mejoramiento Educativo (SEP) está centrado en los estudiantes, tanto como en la implementación y mejoras educativas.
- Desarrollamos Proyectos de Innovación Educativa en general y, particularmente, en relación con las metodologías innovadoras con el propósito de lograr que los estudiantes tengan una trayectoria exitosa en su proceso de aprendizaje.
- Mantenemos una acción permanente, sistemática e intensiva conducente a la :
 - Adhesión a los valores de respeto, orden, presentación personal y disciplina.
- Damos prioridad al logro del dominio de las habilidades de:
 - Lectura comprensiva y redacción eficaz y eficiente.
 - Manejo comprensivo-instrumental de Matemática sobre la base del dominio de los conceptos, principios y métodos de solución de problemas.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

- Trabajamos permanentemente en el Programa de Prevención en el consumo de drogas de Kinder a Octavo Año (programa de promoción de mejor calidad de vida...)

INFORME EVALUATIVO DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PEI 2017

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO			
	ALTO	MEDIANO	BAJO	NO LOGRADO
ÁREA DE MATEMÁTICA				
Fomentar y ejercitar actividades para los estudiantes que les permitan desarrollar y mejorar habilidades de expresión y razonamiento lógico		X		
Lograr la asignación de horas no lectivas para la reflexión y el acompañamiento.		X		
Difundir a la comunidad educativa los resultados obtenidos en el diagnóstico de matemática	X			
Evaluar la asignatura de matemática por eje temático de Kinder a Octavo Año.	X			
Aplicar estrategias de estudio de clases	X			
Instalar proceso técnico pedagógico de planificación, seguimiento, acompañamiento y devolución		X		
Acompañar al docente en el aula		X		
Incorporar al trabajo diario de los alumnos el desarrollo de resolución de problemas		X		
Realizar apoyo pedagógico y nivelación a los estudiantes de niveles insatisfactorio		X		
Formar apoderados tutores para medir habilidades en matemática.		X		



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO			
	ALTO	MEDIANO	BAJO	NO LOGRADO
ÁREA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN				
Difundir en la comunidad educativa los resultados obtenidos en comprensión lectora.		X		
Difundir a la comunidad educativa los resultados obtenidos en velocidad lectora.		X		
Medir la comprensión y velocidad lectora		X		
Crear instrumentos para evaluar el sector de lenguaje por eje temático de K A 8° Año.		X		
Aplicar la estrategia de estudio de clases.		X		
Instalar proceso técnico pedagógico de planificación, seguimiento, acompañamiento y devolución.	X			
Incorporar a cada sala de clases un computador y data show con subwoofer para facilitar el uso TICS.	X			
Incorporar el uso de material audio visual.		X		
Fomentar el hábito de lectura.		X		
Acompañar al docente en el aula.		X		
Recibir perfeccionamiento docente.			X	
Establecer horas de apoyo pedagógico	X			
Realizar apoyo pedagógico y nivelación a los alumnos (as) prioritarios		X		
Formar apoderados tutores para medir velocidad lectora		X		
NIVEL DE LOGRO ALCANZADO				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	ALTO	MEDIANO	BAJO	NO LOGRADO
ÁREA DE LIDERAZGO				
Conducir a los padres y apoderados de los alumnos prioritarios al acompañamiento del proceso Escolar.		X		
Seguimiento y control sistemático del Plan de Mejoramiento elaborado por el establecimiento	X			
Crear talleres extracurriculares para favorecer		X		



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

el desarrollo personal de alumnos (as) prioritarios				
Formar equipos de trabajo.	X			
Atender psicológicamente a alumnos y alumnas que lo necesiten.	X			
Perfeccionamiento directivo		X		
Perfeccionamiento educadora diferencial				
ACTIVIDADES PROGRAMADAS				
	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO			
	ALTO	MEDIANO	BAJO	NO LOGRADO
ÁREA GESTIÓN CURRICULAR				
Mejorar el sistema de monitoreo de las prácticas docentes y el aprendizaje de los alumnos.		X		
Establecer calendarización de actividades curriculares	X			
Otorgar horas de planificación curricular.	X			
Incorporar al trabajo docente cotidiano el uso de pizarras interactivas.		X		
Implementar al trabajo docente cotidiano el uso de proyector multimedia		X		
Reformular el Proyecto de Jornada Escolar Completa	X			
Reformular el Proyecto Educativo Institucional.	X			
ACTIVIDADES PROGRAMADAS				
	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO			
	ALTO	MEDIANO	BAJO	NO LOGRADO
ÁREA DE RECURSOS				
Monitorear el uso de los recursos didácticos.		X		
Marketing y publicidad para la escuela.		X		
Remodelación de las salas de clases (Pre Kinder, Kinder, Diferencial, Psicólogo)	X			
Incentivar y motivar a los estudiantes en el cumplimiento de las responsabilidades escolares		X		



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
 ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	NIVEL DE LOGRO ALCANZADO			
	ALTO	MEDIANO	BAJO	NO LOGRADO
ÁREA DE CONVIVENCIA				
Incorporar Inspectores como apoyo a una sana convivencia escolar.	X			
Establecer redes de apoyo con instituciones de la comuna.	X			
Actualizar y divulgar manual de convivencia.	X			
Asesorar a padres y alumnos en resolución de conflictos.	X			



FORTALEZAS, DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y AMENAZAS

ASPECTO: GESTIÓN CURRICULAR.

FORTALEZAS:

- La dotación docente y de asistentes es la necesaria de acuerdo a los cursos existentes y cubren el total de las horas establecidas en los Planes de Estudios.
- El Segundo Nivel de Transición amplía su cobertura horario a jornada escolar completa con recursos SEP (postulación JEC pre básica).
- Existe una Equipo Multidisciplinario (Asistente Social, Psicólogo) que atiende a aquellos estudiantes que presentan problemas de aprendizaje y/o socioemocionales.
- La deserción escolar es igual a cero.
- Se realiza Reforzamiento Educativo con extensión horaria a nivel de los cursos y/o alumnos que lo necesitan.
- La Escuela cuenta con la implementación didáctica y tecnológica moderna para la atención de todos sus estudiantes.
- Existe compromiso de los docentes en relación con los objetivos y metas de la Escuela.
- Se cubre oportunamente licencias médicas por parte del DAEM.
- Los profesores tienen dos horas semanales para la preparación de la enseñanza.
- Se efectúan talleres de planificación al inicio de cada semestre.
- Se cuenta con ATE para monitoreo del aprendizaje de Lenguaje, Matemática e Historia.



DEBILIDADES:

- Déficit de matrícula a nivel de Establecimientos Municipales.
- Existe un total de 79 alumnos con Necesidades Educativas Especiales sobre una matrícula de 240 (Diciembre 2015) que corresponde a un 33%.
- Falta mayor cantidad de horas para planificación y preparación de material.
- Escaso apoyo a labor educativa de la escuela por parte de los Padres y Apoderados.
- Llegan muchos alumnos de otros establecimientos con rendimientos insuficientes y problemas conductuales.
- Bajo rendimiento de SIMCE de 4° Año y de 8° Año.
- Alto nivel de familias disfuncionales o monoparentales.

OPORTUNIDADES:

- Recursos SEP
- Alianzas estratégicas con Instituciones de la Comunidad.
- Recursos subvención de mantenimiento.
- Perfeccionamiento docente y de asistentes.
- Formación de apoderados cooperadores.
- Implementación de talleres deportivos, artísticos e instrumental.

AMENAZAS

- Ubicación de la Escuela en sector vulnerable en que opera tráfico de drogas, ocurrencia de reiterados robos y condición de alumnos con alto riesgo social.
- Escuela inmersa en un barrio peligroso con un alto índice de delincuencia, con un número importante de apoderados privados de libertad.
- Escuela del sector particular subvencionado muy cerca de nuestra unidad educativa.



ASPECTO: LIDERAZGO

FORTALEZAS:

- La Dirección vela por la calidad y equidad de los aprendizajes para todos los estudiantes como el cumplimiento de las funciones administrativas que le competen a los diferentes Estamentos.
- Se cuenta con Manual de Convivencia actualizado.
- Existe y se mantiene en funcionamiento el Comité Paritario.
- Los alumnos se diagnostican para recibir atención dental, oftalmológica, traumatológica y de otorrino de acuerdo al Programa de Salud Escolar.
- Existe un Coordinador de Salud Escolar.
- Existe un Coordinador del Programa Escuela Saludable.
- Los docentes cumplen eficientemente labores de jefatura, turnos, confección documentos, planificaciones y libros de clases.

OPORTUNIDADES :

- Se cuenta con el Consejo Escolar debidamente constituido y en funcionamiento regular.
- El Centro de Padres cuenta con Personalidad Jurídica que le permite postular a Proyectos de Infraestructura y equipamiento.
- La Escuela cuenta con club deportivo con Personalidad Jurídica.
- Se aplica la Ley SEP.
- Se implementa adecuadamente la Ley de Calidad y Equidad de la Educación.
- Opera eficazmente el Programa de Integración Escolar.

AMENAZAS:

- Poca credibilidad en la educación municipal.



ASPECTO: RECURSOS

FORTALEZAS

- El edificio es adecuado. Cuenta con una construcción sólida, con salas de clases suficientes, amplias, con buena iluminación y ventilación. El mobiliario escolar se encuentra en buen estado.
- Existe el equipamiento necesario para mejorar la calidad de la educación.
- Existe sala de laboratorio de Ciencias Naturales con material para experimentación.
- Existe cocina comedor que permite entregar la alimentación a todos los alumnos en dos turnos.
- Existe baños exclusivos para estudiante y para minusválidos de pre básica y básica, y para profesores, personal auxiliar y personal cocina.
- Existe duchas para hombres y mujeres con agua caliente.
- Existe Sala de Profesores y Oficinas con Secretaría para recepción de Apoderados.

DEBILIDADES:

- Carencia de caseta de portería para controlar ingreso y salida del local.
- Falta una sala para Centro General de Padres.
- Falta sala de atención de apoderados.
-

AMENAZAS

- Falta de oportunidad para presentar proyectos de mejora de infraestructura.



ASPECTO: CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES

FORTALEZAS

- Existe un Manual de Convivencia Escolar generado con la participación de distintos estamentos.
- Existe un Plan de Gestión de la Convivencia que da respuesta a las necesidades del Manual de Convivencia Escolar.
- Existen procedimientos y acciones psicosociales con un correlato pedagógico, coordinadas por un equipo integral de trabajo (planes y protocolos existentes por normativa)
- Coordinación, trabajo colaborativo con encargado de convivencia comunal y con la red intersectorial de convivencia escolar.
- Existe un perfil definido de niños, niñas y adolescentes que se pretende formar.
- Existe un programa de desarrollo de Objetivos Transversales.
- Existe política de puertas abiertas para que los estudiantes utilicen los medios y materiales de la Escuela.
- Los computadores pueden ser utilizados por los estudiantes fuera de su horario de clases.
- Los estudiantes con dificultades de aprendizaje son diagnosticados y derivados a atención especializada.
- Los talleres de la jornada completa están al servicio de apoyo al aprendizaje de los estudiantes y en directa relación con los planes de mejoramiento educativo.
- Los estudiantes son escuchados y considerada su opinión.
- Existe un alto grado de solidaridad entre compañeros cuando se necesita apoyo de distinto tipo para subsanar una necesidad que sufre alguno de ellos.
- El Centro de Padres se ocupa del bienestar de la familia y de los estudiantes.
- Los profesores planifican sus actividades de aprendizaje como una actividad normal de su labor. (pedagógico)



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

- Los profesores utilizan el material didáctico existente.(pedagógico)
- Existe apoyo oportuno para los estudiantes con dificultades.
- Se conoce y se aprovecha las redes territoriales psicosociales de ayuda hacia los estudiantes.

AREA RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

FORTALEZAS

- Se cuenta con el personal Docente Directivo, Docente Técnico, Docentes, Administrativo y Asistente de la educación, necesario y suficiente.
- Se mantiene una comunicación acogedora, calificadora y confirmadora en un contexto social estable, entre todos los miembros de la comunidad escolar: Personal-Estudiantes-Padres y Apoderados.
- El Consejo Escolar funciona regular y sistemáticamente de acuerdo a la programación prevista.
- E.L.E. funciona normalmente.
- Se cuenta con Manual de Convivencia para los diferentes Estamentos., el que se aplica de acuerdo a la letra y espíritu.
- El Programa de Alimentación Escolar cubre el 100 % de las necesidades de los estudiantes.
- Se cuenta con tecnología e informática como recurso didáctico y administrativo.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

- Semanalmente se realizan Consejos Técnicos y Administrativos.
- Las licencias médicas son reemplazadas oportunamente en un 100 %.
- SE usan medios tecnológicos de comunicación modernos (mail, intranet)
- Se cuenta con un equipo profesional multidisciplinario a cargo del Programa de Integración Escolar (PIE) que atiende eficazmente a los estudiantes con necesidades especiales (DI, TEL, TEA).
- Se cuenta con sala de video-teatro, biblioteca, sala de Enlace, laboratorio de ciencias naturales, laboratorios móviles de Matemática y Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA), Laboratorio móvil de Ciencia (LMC) debidamente implementados y con personal a cargo.
- Se cuenta con conexión banda ancha de Internet para Sala de Enlaces y LMC

DEBILIDADES

- Falta eficacia en las labores administrativas de los docentes.
- Falta mayor integración del DAEM con la Unidad Educativa.
- Hay carencia de apoyo al marketing que realiza la Escuela por parte del ámbito municipal.
- Optimizar los recursos financieros del DAEM



OBJETIVOS, METAS Y LINEAS DE ACCIÓN POR ÁREAS DE DESARROLLO

1 ÁREA: FORTALEZA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS OPERACIONALES	METAS Corto, Mediano y Largo Plazo	LINEAS DE ACCIÓN
<p>Promover la Escuela como institución dedicada a preparar bien a sus estudiantes para que continúen sus estudios de educación media.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que la Escuela se mantenga permanentemente asociada, en la mente del público objetivo como una alternativa para seguir los estudios medios conducente a la formación de técnicos de nivel medio. • Recabar y difundir promocionalmente la opinión de a lo menos 5 empresas al año, acerca del buen desempeño a nivel práctico de los egresados de la Escuela que han seguido estudios técnicos y trabajan en ellas (2016 – 2019). • Mantener en funcionamiento una Oficina de Informaciones con dedicación exclusiva a la promoción la Escuela y a la atención de estudiantes, postulantes, empresas, instituciones y público en general (2016-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Analizar los resultados de la campaña de promoción del periodo anterior. ▪ Diseñar la campaña anual de promoción. ▪ Seleccionar las estrategias, los medios y las actividades publicitarias. ▪ Producir y distribuir permanentemente durante el año, el material de promoción. ▪ Seleccionar y capacitar al personal, a los padres y apoderados y a los estudiantes para realizar actividades publicitarias. ▪ Desarrollar la campaña a lo largo del año. ▪ Evaluar tanto los procesos como los resultados e introducir las variantes que aconsejen dichos resultados. <ul style="list-style-type: none"> • Habilitar la Oficina. • Contratar personal con horario para atención de la Oficina. • Dotar a la Oficina de folletería promocional pertinente. • Habilitar línea 800 para el cometido de la Oficina. • Crear correo electrónico institucional para la Oficina. • Diseñar y llevar un registro computacional de la atención brindada por la Oficina.
<p>Mantener, mejorar y proyectar la calidad del servicio en la gestión académico–</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que todo el personal administrativo maneje eficientemente el soporte informático de la Escuela en 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitar a los docentes directivos, de aula y a los asistentes de la educación que corresponda en el manejo de los programas computacionales utilizados



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<p>administrativa de la Escuela.</p>	<p>relación con los procesos propios de su cargo(2017)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lograr un tiempo de respuesta no superior a 24 horas para todo requerimiento de información o documentos de los estudiantes o sus apoderados.. • Lograr que todos los asistentes de la educación tengan capacitación en atención de público y prevención de riesgos escolares (2016). • Instalar y hacer operar una plataforma informática académica administrativa. (2016 – 2019) 	<p>en la administración de la Escuela.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar asesoría expedita en el uso de los recursos informáticos al personal. • Definir los procedimientos estandarizados de entrega de información para los estudiantes a través de los recursos computacionales. • Supervisar el desarrollo de procedimientos de entrega de información a estudiantes . • Desarrollo de acciones de capacitación en atención de público y prevención de riesgos escolares. • Instruir, capacitar y promover el uso de la plataforma informática por parte de los estudiantes
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y difundir como características distintivas de la Escuela, el alto grado de ingreso de sus egresados a los Colegios de continuación deseados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una información actualizada sobre las características distintivas de la Escuela.(2016-2019) • Mantener un sistema de información institucional que proporcione oportunamente material informativo acerca 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y actualizar base de datos de antecedentes y situación de los estudiantes egresados de la Escuela. • Procesar la información referida a la percepción que tienen los Colegios dónde han continuado sus estudio los egresados de la Escuela. • Mantener actualizada la base de datos de destinatarios de información de la Escuela. • Programar, producir y enviar material



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

	<p>de las características distintivas de la Escuela, a los vecinos, potenciales estudiantes, postulantes, personal, y empresas relacionadas (2016-2019).</p>	<p>informativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Efectuar seguimiento del material informativo.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener mecanismos efectivos de continuidad de estudios para los estudiantes egresados de la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener vigente convenios de continuidad de estudios para estudiantes egresados de la Escuela con Colegios de continuación. (2009-2013). 	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer contactos con Colegios de continuación. • Firmar convenio de continuidad de estudios que beneficie a estudiantes de la Escuela con aquellas instituciones con las cuales se llegue a acuerdo. • Informar a los estudiantes sobre las posibilidades de continuidad de estudios en educación media sobre la base de convenios suscritos. • Dar orientación y apoyo a los estudiantes de la Escuela interesados en continuar estudios.
<ul style="list-style-type: none"> • Retroalimentar el Proyecto Educativo Institucional (PEI) a través de información actualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar una unidad de trabajo dentro de la estructura institucional que entregue periódicamente un informe evaluativo con relación al desarrollo del PEI (2016-2019). • Adecuar anualmente el desarrollo del PEI, de acuerdo a resultados y 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear Comité de Autoevaluación del PEI con representante de todos los estamentos de la Escuela. • Diseñar y aplicar procedimientos y sistemas de registro para recabar información del avance anual del PEI • .Elaborar informes sobre el avance del PEI con relación a logro de los objetivos y metas.. • Analizar resultados del período anterior, según informe evaluativo. • Establecer prioridades para eventuales



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
 ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar canales e instancias de participación a los ex alumnos de la Escuela. 	<p>proyecciones del período anterior (2009-20013).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un encuentro anual de ex alumnos y promover la creación del Círculo de Ex Estudiantes de la Escuela y la celebración del Día del Egresado.(2016-2019). 	<p>planes de acción remediales o de desarrollo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar los respectivos planes • Mantener base de datos de egresados de la Escuela. • Invitar a ex estudiantes a participar en actividades de la Escuela. • Organizar y realizar el encuentro anual de ex estudiantes de la Escuela. • Promover la creación y funcionamiento del Círculo de Ex Estudiantes de la Escuela.
<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la convivencia escolar y promover la comunidad escolar municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir el número de agresiones verbales y físicas entre los estudiantes. - Instalar actitudes de acogida, calificación y confirmación entre los miembros de la comunidad escolar. - Resolver los conflictos en el ámbito escolar a través de la mediación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear e implementar un modelo de Tribunales Escolares al interior de la Escuela para atender y resolver los casos de convivencia deteriorada. • Capacitar a los miembros de la comunicad escolar en el área de comunicación interpersonal. • Capacitar a un equipo de docentes, estudiantes y padres y apoderados en técnicas de mediación.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

6.2 AREA: EJERCICIO DE LA DOCENCIA

OBJETIVOS OPERACIONALES	METAS Corto, Mediano y Largo Plazo	LINEAS DE ACCION Corto, Mediano y Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> Mantener y mejorar el perfil de la planta docente, de acuerdo a las necesidades del currículo de la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> Incrementar anualmente en un 10% el perfil de perfeccionamiento de la planta docente, expresado en cantidad de cursos y total de horas de perfeccionamiento en aspectos de relaciones humanas, metodologías, evaluación del aprendizaje y sectores y/o subsectores del aprendizaje. (2016-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> Definir anualmente el perfil de perfeccionamiento de los docentes de la Escuela en las áreas de Pedagogía y sectores y subsectores de aprendizaje, del nivel parvulario y básico. Efectuar anualmente un levantamiento de necesidades de perfeccionamiento y actualización del cuerpo docente de la Escuela Programar y ejecutar acciones de perfeccionamiento para cada período lectivo. Evaluar al término de cada período lectivo la evolución del perfil de perfeccionamiento de la planta docente.
<ul style="list-style-type: none"> Actualizar periódicamente los recursos didácticos de la Escuela, de acuerdo a los requerimientos derivados de las planificaciones de las asignaturas. 	<ul style="list-style-type: none"> Elaborar un plan de actualización de recursos, de acuerdo con los requerimientos de material didácticos y a los recursos presupuestarios establecidos. (2016– 2019) Incrementar la existencia de recursos didácticos de tal 	<ul style="list-style-type: none"> Procesar la información sobre necesidades de recursos didácticos del período a partir de las planificaciones de asignaturas. Programar y ejecutar las renovaciones de recursos didácticos requeridos. Poner en servicio los recursos didácticos requeridos. Establecer anualmente el plan de adquisiciones de recursos didácticos y presentarlo al DAEM en



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

	<p>forma que se cubran las necesidades que el proceso de enseñanza – aprendizaje exige. (2016 – 2019)</p>	<p>el mes de agosto para que sean considerados en el PADEM .</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sugerir al DAEM proveedores de los recursos didácticos solicitados. • Recepcionar, inventariar y poner en servicio los recursos didácticos. • Controlar cumplimiento de garantías de las adquisiciones cuando corresponda..
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definir, instaurar y actualizar el Modelo Pedagógico de la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Configurar y mantener anualmente actualizado el Modelo Pedagógico de la Escuela según sea la información que proporcione la aplicación del modelo. (2016 -2019). • Mantener informado a todo los docentes, respecto a las actualizaciones del Modelo Pedagógico de la Escuela (2009-2013) • Supervisar y controlar semestralmente el quehacer docente sobre la base de pautas ajustadas en un 100% al Modelo Pedagógico de la Escuela.(2016-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar talleres en el área docente para dar forma al Modelo Pedagógico de la Escuela y para actualizarlo anualmente de acuerdo a su funcionamiento. • Elaborar, editar y difundir el modelo pedagógico actualizado de la Escuela. • Realizar reuniones informativas sobre las actualizaciones del Modelo Pedagógico. • Elaborar y difundir material informativo sobre el Modelo Pedagógico. • Instruir sobre el Modelo Pedagógico a los nuevos docentes y administrativos de la Escuela. • Elaborar instructivos actualizados sobre aplicación del Modelo Pedagógico en la docencia de la Escuela. • Elaborar y actualizar anualmente pautas de supervisión y control ajustadas al Modelo Pedagógico. • Elaborar un informe sobre la aplicación del Modelo Pedagógico en cada semestre.
<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar y mejorar sistemáticamente la productividad y la calidad de la 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un procedimiento estandarizado para la evaluación de la productividad y de la calidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el marco teórico pertinente para la evaluación de la productividad y calidad de la gestión docente. • Elaborar procedimientos y registros



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<p>gestión docente de la Escuela</p>	<p>de la gestión docente (2016).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disponer semestralmente de un informe evaluativo de la gestión docente, para aplicar medidas que optimicen su productividad y calidad en el período siguiente. (2017-2019). 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar los procedimientos de evaluación diseñados. • Elaborar informe evaluativo del período. • Poner los resultados del informe evaluativo a disposición del estamento docente. • Analizar resultados del informe evaluativo del período anterior. • Elaborar y ejecutar un plan de acción de acuerdo a resultados evaluativos. • Supervisar el desarrollo del plan de acción.
<ul style="list-style-type: none"> • Elevar el puntaje SIMCE en 4º y 8º años y el nivel lector en el primer subciclo básico. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr puntaje SIMCE promedio igual o superior a 280 puntos y un 90% de alumnos en el nivel superior. (2016-2017-2018). 	<ul style="list-style-type: none"> - Estructurar los programas de Lenguaje y Matemática desde el 1º. básico al 8º en un sistema modular por competencias. - Trabajar en educación básica de 1º a 8º año sobre la base del sistema de enseñanza-aprendizaje por niveles. - Mantener un sistema permanente de tratamiento pedagógico intensivo para atender la nivelación de estudiantes que muestran insatisfactorios niveles de logro de los aprendizajes esperados.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Detectar innovaciones curriculares y procurar su incorporación al proceso formativo. • Mantener un Reglamento de Evaluación y Manual de Convivencia que regule adecuadamente el funcionamiento de la Escuela. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Contar anualmente con un informe que dé cuenta de innovaciones curriculares tanto en el nivel parvulario como el nivel básico. (2016-2019). • Incorporar anualmente las innovaciones curriculares detectadas, que se consideren recomendables y viables (2016-2019). • Actualizar el Reglamento de Evaluación aplicarlo a partir del primer semestre del 2017. • Aplicar el nuevo Manual de Convivencia a partir del año lectivo 2018. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recopilar información sobre innovaciones curriculares pertinentes al quehacer de la Escuela. • Elaborar informe anual sobre innovaciones curriculares con sugerencias de aplicación. • Realizar estudio de viabilidad para implementar las innovaciones curriculares sugeridas. • Incorporar las innovaciones curriculares aprobadas. • Supervisar y evaluar la aplicación. • Recoger observaciones al Reglamento de Evaluación actual por parte de la comunidad de la Escuela y de expertos en la materia. • Realizar estudio de las observaciones y elaborar primera versión del nuevo Reglamento. • Presentar el nuevo Reglamento a la consideración del DAEM y – de acuerdo a su aprobación- gestionar su legitimación ante el Depto. Provincial de Educación de San Felipe. • Aplicar el nuevo Reglamento, previa difusión del mismo.
---	---	--



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

6.3 AREA: RECURSOS HUMANOS		

OBJETIVOS OPERACIONALES	METAS Corto, Mediano y Largo Plazo	LINEAS DE ACCION Corto, Mediano y Largo Plazo
<p>Proveer en calidad y cantidad los recursos humanos necesarios y suficientes para asegurar el normal funcionamiento de la Escuela.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Disponer al 01 de Marzo de cada año de la dotación completa de persona (2016-2019)l. - Desarrollar un programa de perfeccionamiento permanente que beneficie al 100% de los directivos, docentes y asistentes de la educación. - Conformar un equipo multidisciplinarios para atender los casos de estudiantes de conductas disruptivas y necesidades especiales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar anualmente los requerimientos de personal en cantidad y calidad. • Presentar los requerimientos de personal al DAEM en el mes de agosto de cada año. • Prospeccionar y atraer al personal necesario y suficiente para completar la dotación y proponerlo al DAEM. • Determinar las especificaciones técnicas de las acciones de perfeccionamiento requeridas por la Escuela. • Proponer a DAEM las acciones de perfeccionamiento requeridas. • Comprometer al personal para aprovechar las instancias de perfeccionamiento ofrecidas. • Identificar el tipo de conductas inadecuadas que es necesario atender en la Escuela. • Realizar una acción sistemática destinada a ubicar el personal requerido y promover su



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

		<p>contratación para la atención de los casos tipificados.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear y poner en práctica un protocolo de atención de los estudiantes que lo requieran.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mantener a los integrantes de la Escuela informados acerca del PEI 2016 – 2019. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el 100% de los docentes directivos, de aula, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados de la Escuela esté debidamente informados acerca de la visión, misión, fines y objetivos y metas y actividades del PEI del Escuela.(2016 - 2019). • Realizar una actividad anual de reflexión y análisis sobre el PEI de la Escuela y su estado de avance. (2016-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir material de difusión pertinente • Exhibir el material informativo en las dependencias de la Escuela. • Incluir en los boletines informativos internos referencias relacionadas PEI.,. • Realizar talleres, seminarios o encuentros con el personal para comentar los contenidos del PEI, su nivel de desarrollo y medidas para asegurar el logro de los objetivos y metas. • Editar y difundir las conclusiones de los eventos. • Definir políticas y procedimientos de estímulo al personal en relación a su compromiso con la Escuela. • Elaborar y aplicar pauta de observación del desempeño laboral.
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con una planta de personal que, desde la perspectiva de sus funciones, evidencien su compromiso con la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer anualmente de un informe de supervisión del 100% de los funcionarios, que dé cuenta de su grado de compromiso con la Escuela a través de su desempeño. (2016-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el informe anual sobre observaciones de desempeño del personal referidas a indicadores de compromiso con la Escuela. • Otorgar los estímulos pertinentes al personal destacado.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
 ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un sistema de comunicación interna que asegure la calidad y oportunidad del flujo de información entre los funcionarios. • Mantener una estructura organizacional adecuada para el eficiente desarrollo de las laborales y de las relaciones interpersonales en la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar correo electrónico institucional para el 100% de los docentes y asistentes de la educación (2016) • Implementar una Intranet administrativo-académica para mantener información de la actividad institucional.(2016) • Contar con una planta de personal que cumpla con el 100% de los requerimientos establecidos en la Descripción de Cargo de los puestos de trabajo (2016-2019). • Contar y ejecutar una política de apoyo y de bienestar social para el personal de la Escuela que considere realizar anualmente acciones que atienda algunas necesidades básicas de los funcionarios y sus familias y mejoren la convivencia en el ámbito de la Escuela.(2016-2019). 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear los correos electrónicos institucionales del personal. • Desarrollar curso de alfabetización digital para el personal que lo requiera. • Instalar y administrar el servidor para Intranet. • Crear y mantener contenidos de la Intranet. • Agregar servicios a la Intranet. • Definir y actualizar el Organigrama. • Actualizar y completar el Manual de Funciones y el de Procedimientos. • Capacitar al personal en relación con la interpretación del organigrama, el manual de funciones y el manual de procedimientos de la Escuela y, consecuentemente, con los estándares que se espera ellos demuestren en el cumplimiento de sus funciones. • Definir, difundir y aplicar la política de apoyo y bienestar del personal. • Generar acciones de tipo cooperativo que beneficien al personal y que eventualmente podrían considerar a las familias de los estudiantes. • Conmemorar festividades nacionales e internas. • Atender situaciones personales de los funcionarios.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación y el compromiso del personal en función de mejorar la eficiencia y la calidad del servicio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que anualmente a lo menos el 25% del personal participe en una actividad de perfeccionamiento para mejorar el desarrollo personal y las relaciones humanas. • Contar anualmente con una propuesta de sugerencias para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio, generada con la participación del 100% del personal en los diversos procesos auto evaluativos de la Escuela.(2016-2019). 	<ul style="list-style-type: none"> • Organizar y participar en taller o seminario relacionado con el desarrollo personal y las relaciones humanas. • Programar las actividades de autoevaluación por áreas de trabajo y niveles de la organización. • Realizar una reunión mensual, por área, de unidades operativas, para la coordinación y autoevaluación de su gestión. • Realizar una reunión anual, por área, de unidades operativas, para análisis e informe de su gestión y propuestas pertinentes. • Definir – utilizando la técnica de “Análisis de Metas “de R. Mager - el perfil del docente directivo, docente de aula y asistente de la educación que la Escuela requiere para implementar su PEI 2016-2019. • Difundir ampliamente y sobre la base de distintos objetos comunicacionales el perfil acordado, tanto al interior d la comunidad escolar como en la comunidad entorno. • Crear un Comité de Honor con representantes de los docentes directivos, docentes de aula y asistentes de la educación que son reconocidos por sus pares como funcionarios que encarnan en gran medida el perfil definido. • Al término del semestre y sobre la base de una autoevaluación y la evaluación hecha por el Comité de Honor – ambas hechas teniendo como base de
---	---	---



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
 ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<ul style="list-style-type: none"> Mejorar los índices de concurrencia y puntualidad laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr contar diariamente con el 100% del personal (2016-2019). Lograr que el personal asuma sus tareas puntualmente asegurando así el máximo del tiempo programado para las distintas tareas de la Escuela. (2016-2019) 	<p>comparación el perfil acordado - el Comité clasifica al personal en tres categorías:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ CATEGORÍA SUPERIOR ○ CATEGORIA INTERMEDIA. ○ CATEGORIA MENOR <ul style="list-style-type: none"> Crear y mantener en lugar visible el CUADRO DE HONOR DEL PERSONAL CATEGORIA SUPERIOR. Llevar un registro diario de concurrencia del personal a la empresa y colocar en lugar visible el registro, junto a una señalética que indica número de días de trabajo y el número de personal inasistente acumulado.
--	---	---



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

6.4 AREA: ESTUDIANTES

OBJETIVOS OPERACIONALES	METAS Corto, Mediano y Largo Plazo	LINEAS DE ACCION Corto, Mediano y Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una matrícula igual a la capacidad instalada aprobada para la escuela (2017 -2019). 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una campaña permanente y sistemática orientada a la promoción, captación y matrícula de estudiantes. • Comprometer a los buenos estudiantes y sus apoderados para atraer nuevos postulantes al Liceo. • Aplicar el Manual de Convivencia de tal suerte que a los estudiantes con conductas agresivas y disruptivas que no modifiquen su comportamiento perjudicando la imagen del establecimiento educacional, se les reubique de común acuerdo con sus apoderados en otro establecimientos.
<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar los porcentajes de promedio de asistencia a clases de los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr una asistencia media igual o superior al 95% . 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear conciencia que la asistencia a la escuela es la primera condición del éxito en los estudios.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener condiciones de gestión académica y administrativa que satisfagan las necesidades y expectativas de los estudiantes y sus 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el 100% de las asignaturas de cada semestre sean planificadas, coordinadas y ejecutadas de acuerdo con el Modelo Pedagógico actualizado de la Escuela, haciendo un uso óptimo de los recursos. (2016 – 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar metodologías que combinen adecuadamente el desarrollo teórico con la actividad práctica.. • Utilizar equipamiento y software actualizado de acuerdo a las necesidades técnicas de las especialidades.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<p>familias, para favorecer su permanencia, promoción y egreso de la Escuela.</p>	<p>2019)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Lograr en los estudiantes que ingresan, un nivel académico inicial homogéneo, adecuado a las exigencias del plan de estudio. (2016 – 2019) ▪ Atender al 100% de los requerimientos de los estudiantes y sus apoderados a través de una política de puertas abiertas practicada por todo el personal de la Escuela (2016-2019). 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar racionalmente los recursos didácticos y del fondo bibliográfico de la institución. • Proporcionar oportunamente los requerimientos de material didáctico para las clases. • Programar y ofrecer actividades de nivelación antes del inicio del semestre lectivo. • Planificar y desarrollar, en los distintos sectores y subsectores de aprendizaje, el diagnóstico de condiciones de entrada específicas y la nivelación correspondiente. • Coordinar los horarios de atención de las diferentes unidades operativas de la Escuela que atienden estudiantes y apoderados en forma directa. • Instruir y aplicar la política de puertas abiertas. • Atender estudiantes y apoderados con dificultades pertinentes al quehacer de la Escuela, buscar alternativas de solución e implementarlas. • Informar los beneficios y ayudas que se ofrecen y la forma de acceder a ellos. • Orientar y apoyar a los estudiantes y apoderados en los diferentes procesos de obtención de beneficios. • Hacer operar una Bolsa de Trabajo que incluya a los familiares de los estudiantes (Guía de las Páginas
---	--	--



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
 ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

	<ul style="list-style-type: none"> Organizar anualmente a lo menos dos actividades complementarias que den oportunidades de participación al 100% de los estudiantes. 	<p>Azules, un documento semejante a las Páginas Amarillas, que circule en la comunidad escolar)</p> <ul style="list-style-type: none"> Realizar, en cada período lectivo, diversas actividades deportivas, recreativas y culturales, en forma interna o interinstitucional para los estudiantes. Organizar concursos, exposiciones y eventos de participación creativa del alumno en el área de los sectores y subsectores del aprendizaje.
<ul style="list-style-type: none"> Proporcionar a los estudiantes, sus apoderados y familiares y los ex alumnos, instancias de participación efectiva en los procesos de evaluación institucional. Proporcionar a los apoderados y a los estudiantes un sistema que les facilite obtener información actualizada del estado de avance académico de sus pupilos/as 	<ul style="list-style-type: none"> Obtener semestralmente la opinión de a lo menos el 80% de los estudiantes y apoderados y de un 20% de los egresados del año anterior sobre aspectos relevantes del servicio educacional recibido en la Escuela. (2016 – 2019) Mantener actualizada la información académica de los estudiantes de la Escuela (2016-2019). 	<ul style="list-style-type: none"> Diseñar y aplicar encuestas de opinión. Diseñar y aplicar entrevistas. Procesar y analizar los datos obtenidos y elaborar los respectivos informes.. Proponer y desarrollar acciones de optimización del servicio sobre la base del contenido de los informes editados. Actualizar contenidos del sistema de información. Actualizar las bases de datos de información curricular y situación administrativa de los estudiantes. Actualizar el diseño estructural del sistema de información



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

	<ul style="list-style-type: none"> • Dar acceso al 100% del alumnado a información sobre su avance curricular y situación administrativa, en lo posible mediante plataforma informática. (2017-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar puntos de acceso de estudiantes a la red de información académica. • Implementar y mantener puntos de impresión para información de avance curricular del alumno.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en cada estudiante el gusto y las habilidades para practicar un deporte y una expresión artística 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que a partir del quinto año, todos los estudiantes se hayan decidido por la práctica de un deporte y el cultivo de una expresión artística determinada (2016-2019). - Lograr que todos los estudiantes a partir del 6º básico en adelante, practiquen regularmente y por propia iniciativa el deporte y la expresión artística elegida (2017-2019). 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar y apoyar a los estudiantes del 5º año básico en la elección del deporte y expresión artística que mejor responde a los intereses, gustos y habilidades que han ido mostrando desde los niveles anteriores. • Ofrecer reales oportunidades para que los estudiantes puedan practicar el deporte y la actividad artística por las que se han inclinado. • Desarrollar actividades deportivas y artísticas en que los estudiantes puedan demostrar sus competencias deportivas y artísticas en los campos que son de su preferencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Generar en los estudiantes las actitudes planteadas como fines educacionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Lograr que los estudiantes de educación parvularia y básica demuestran a su nivel las actuaciones propias de cada una de las actitudes esperadas.(2016) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar los objetivos actitudinales y el programa de formación de los mismos,, implementarlo y evaluar los niveles de logro que se van alcanzado. • Destacar semestralmente a los cursos que demuestran el mayor logro en el ámbito de cada una de las actitudes que se están trabajando.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

6.5 AREA: PADRES Y APODERADOS

OBJETIVOS OPERACIONALES	METAS Corto, Mediano y Largo Plazo	LINEAS DE ACCION_ Corto, Mediano y Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> Comprometer a las familias de los estudiantes con el apoyo y acompañamiento que deben brindar a sus hijas e hijos estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> Lograr que anualmente en cada curso de la Escuela no existan estudiantes que carezcan del apoyo y acompañamiento de un familiar- tutor (2016-2019). 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitar a los Profesores Jefes en la técnica de “Análisis de Metas” de R. Mager que se utiliza para definir perfiles actitudinales de cargos determinados. Definir el perfil del GRAN APODERADO en la primera reunión de padres y apoderados de cada curso de la Escuela. Se recomienda que a esta sesión de trabajo concurren, de 4º básico adelante, los estudiantes. Realizar un seminario con los profesores Jefes, miembros de la Directiva del Centro General de Padres y Apoderados y dos delegados de cada uno de los Sub centros de Padres y Apoderados. En este seminario cada curso aporta la descripción del Gran Apoderado que han definido. Sobre la base de trabajos en pequeño grupo y una puesta en común, el seminario acuerda el perfil único del GRAN APODERADO de la Escuela. Difundir ampliamente y sobre la base de distintos objetos comunicacionales el perfil acordado. En cada Sub Centro de Padres y Apoderados se analiza el perfil acordado y se acuerda realizar una



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

		<p>evaluación de cada apoderado al término del primer semestre usando como parámetro el perfil</p> <ul style="list-style-type: none">• Al término del semestre y sobre la base de una autoevaluación y la evaluación hecha por el Profesor Jefe, hechas sobre la base del perfil elaborado, el Profesor Jefe clasifica a los apoderados del curso en tres categorías: <p>CATEGORÍA GA: GRAN APODERADO</p> <p>CATEGORIA A: APODERADO</p> <p>CATEGORIA PA: PEQUEÑO APODERADO</p> <ul style="list-style-type: none">• Crear y mantener en lugar visible el CUADRO DE HONOR DE LOS GRANDES APODERADOS DE LA ESCUELA y actualizarlo semestralmente.• Realizar un seminario con los apoderados de la categoría GRAN APODERADO para:<ul style="list-style-type: none">✓ Elaborar el manual “Qué hacer para trabajar en equipo con mi hija e hijo para tenga éxito en sus estudios” (o algo así).✓ Capacitarlos para intervenir en las reuniones de apoderados aportando a la toma de conciencia de los apoderados de sus cursos en cuanto a lo esencial que es la presencia de la familia para el éxito
--	--	---



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

		<p>estudiantil de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Comprometerlos para visitar a las familias de apoderados ausentes a fin de enterarse de las causas de esa ausencia y tratar de revertir la situación.
<ul style="list-style-type: none"> • Legitimar la organización Centro de Padres y Apoderados de la Escuela 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela cuente con su personalidad jurídica. (2016-2017) 	<ul style="list-style-type: none"> • Orientar y apoyar al directiva del Centro de Padres y Apoderado para que gestione la obtención de su personalidad Jurídica.
<ul style="list-style-type: none"> • Incrementar la asistencia de los apoderados a las reuniones y a las citaciones que se le hacen. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lograr que la asistencia de los apoderados a las reuniones de curso sea del orden del 90% (2016-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar a comienzo de año el calendario de las reuniones de los Sub Centros de Padres y Apoderados en cada semestre del año lectivo. • Indicar para cada reunión la tabla a tratar, incluyendo en ella algún tema directamente relacionado con educación para vivir mejor, tales como: <ul style="list-style-type: none"> ○ La comunicación: Fuente de muchos problemas y de grandes satisfacciones. ○ El presupuesto familiar: ¿Una lista de gastos o una lista de límites? ○ Aunque no lo crea, el ahorro es posible. ○ Las simples reglas para vivir bien en comunidad. ○ ¿Cómo comprar el mejor producto y el mejor servicio al más bajo costo? ○ Que no le pasen gatos por liebres: Grandes y chicos, expertos consumidores. ○ Como resolver conflictos en familia creciendo y sin quedar



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

		<p>resentido.</p> <ul style="list-style-type: none">○ Los permisos, los amigos y los derechos y obligaciones de los hijos.○ Pistas para aprender a ser feliz.○ Padres, no exasperéis a vuestros hijos: Autoridad y negociación.○ Hijos, no exasperéis a vuestros padres: Sentido del “ubicatex”.○ La prevención de la salud empieza en el alma.○ Estar casados sin estar...cansados: Reencuentro y re encantamiento.○ Abuelas y abuelos productivos.○ Aprendamos los hábitos y costumbres de las personas que ganan dinero y viven mejor.○ Tener y gastar v/s no tener y producir.○ ¿Qué es verdaderamente un negocio?○ Establecer que el apoderado que no pueda asistir a la reunión puede ser representado por un familiar u otro apoderado que sea vecino. <ul style="list-style-type: none">● Sacar fotografía del grupo de padres que asiste a la reunión y exponer al día siguiente las fotografías en un lugar visible de la Escuela acompañada de la lista de apoderados ausentes indicando si es con justificación o no.● El Centro General de Padres y Apoderados <u>con personalidad jurídica cobra - sobre la base de un acuerdo previamente tomado - una multa a los apoderados que faltan a la reunión del Sub Centro.</u>
--	--	---



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

		<ul style="list-style-type: none"> • Establecer incentivos para los apoderados con asistencia semestral 100% (Ejemplo: Participar en el sorteo de algún premio significativo, como un viaje a un lugar de veraneo)
--	--	---

6.6 AREA: ADMINISTRACION

OBJETIVOS OPERACIONALES	METAS Corto, Mediano y Largo Plazo	LINEAS DE ACCION_ Corto, Mediano y Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener una plataforma informática de apoyo a la gestión administrativa y académica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de una plataforma informática para el soporte del proceso de matrícula y registro curricular de la Escuela (2016-2019) • Agregar nuevos módulos funcionales a la plataforma de acuerdo a los requerimientos que demande la gestión administrativo académica 	<ul style="list-style-type: none"> • Definir el modelo de sistema y los requerimientos de manejo de información para la plataforma de soporte administrativo académica. • Desarrollar la plataforma de soporte a la gestión administrativo académica. • Capacitar al personal administrativo-académico en el manejo de la plataforma. • Probar las instalaciones preliminares de la plataforma, marcha blanca. • Alimentar las bases de datos de la plataforma. • Validar los datos ingresados a la plataforma. • Poner en marcha definitiva la plataforma y supervisar el empleo de ésta. • Elaborar informes de funcionamiento de la plataforma y sugerencias de actualización o de requerimientos de nuevos módulos funcionales. • Hacer propuestas de desarrollo de nuevos módulos funcionales para la plataforma.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

	<p>de la Escuela.(2017-2019)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar nuevos módulos para la plataforma . • Probar y poner en marcha de los nuevos módulos. • Capacitar al personal administrativo-académico en el manejo de los nuevos módulos. • Supervisar el uso de la plataforma y retroalimentar el sistema.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un flujo financiero suficiente para el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de un presupuesto anual que asegure un eficiente manejo de los recursos financieros de la Escuela. (2016-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el presupuesto anual de la institución y presentarlo a DAEM en el mes de agosto de cada año. • Programar detalladamente de acuerdo a los recursos proporcionados por DAEM, el flujo de ingresos y egresos de la Escuela. • Controlar que el flujo de ingresos y egresos se mantenga dentro de los parámetros presupuestados. • Efectuar el control contable interno del manejo de los recursos financieros. • Hacer operar un sistema efectivo de cobranza que mantenga controlada la morosidad y recupere deudas por matrícula y pagos del Centro de Padres y Apoderados. • Establecer alianza estratégica con algunas empresas para obtener recursos propios.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
 ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<ul style="list-style-type: none"> • Mantener un sistema de control de seguridad de la información que garantice la inviolabilidad de la información administrativa y académica de la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Asegurar el 100% de la integridad de la información y del software de la plataforma de la Escuela. (2016-2019) • Asegurar el pleno funcionamiento de la plataforma informática de la Escuela (2016-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar y ejecutar un plan de mantenimiento del software de la plataforma. • Instalar las actualizaciones del software de la plataforma. • Efectuar respaldos de información. • Instalar software de protección de accesos no deseados y de antivirus. • Instalar sistemas de protección ante fallo de suministro de energía. • Instalar y mantener sistemas redundantes para la conectividad de la plataforma de la Escuela.



6.7 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

OBJETIVOS OPERACIONALES	METAS Corto, Mediano y Largo Plazo	LINEAS DE ACCION_ Corto, Mediano y Largo Plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Disponer de recintos ad hoc para desarrollar actividades complementarias 	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener anualmente al menos dos convenios con otras instituciones que permitan el acceso de los estudiantes y del personal a recintos deportivos, espacios de recreación o fuentes de información. (2016 – 2019) 	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar instituciones. • Establecer y hacer operar convenios de uso de recintos o fuentes de información.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantener en buenas condiciones de operación, la infraestructura y el equipamiento de la Escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> • Satisfacer anualmente el 100% de las necesidades de mantención y desarrollo de la infraestructura de la Escuela, según prioridades de actualización..(2016-2019) • Satisfacer anualmente el 100% de las necesidades de mantención del equipamiento de la Escuela (2016-2019) 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar Plan Anual de mantención y desarrollo de la infraestructura. • Cotizar insumos y mano de obra. • Presentar anualmente al DAEM el Plan Anual de mantención con la respectiva cotización. • Ejecutar trabajo de mantención y desarrollo de la Escuela sobre la base del plan aprobado y financiado por DAEM en relación con: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Mantenimiento de equipos y software. ✓ Adquisición de repuestos. ✓ Realización de cambios o



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

	<ul style="list-style-type: none">• Actualizar anualmente a lo menos del 10% del equipamiento computacional administrativo de la Escuela, según prioridades de operación.(2016-2019)	<p>nuevas instalaciones de energía, datos y comunicaciones.</p> <p>✓</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Elaborar Plan Anual de actualización de equipamiento computacional de las oficinas de la Escuela y presentarlo al DAEM.▪ Instalar el equipamiento adquirido y monitorear su funcionamiento para ejecución de garantías.▪ Incorporar el equipamiento al inventario institucional.
--	--	---



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

DIRECTRICES DE TRABAJO DE LOS DISTINTOS ÁMBITOS DEL QUEHACER
DE LA ESCUELA

ASISTENTE SOCIAL	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de una acción sistemática y sostenida para orientar y apoyar a los estudiantes que muestran problemas de adaptación al medio escolar, la mayoría de las veces por problemas de pertenecer a familias disfuncionales.• Intensificar el trabajo con talleres de carácter preventivo.
PROYECTO PIE	<ul style="list-style-type: none">• Determinar para cada uno de los estudiantes que están en el Proyecto, cuál es su Programa Factible de Aprendizajes (PFA) en las distintas áreas de acuerdo a sus condiciones y capacidades.• Socializar con los docentes estos PFA y realizar un trabajo directo con ellos con el propósito de conseguir que sus estudiantes logren el 100% de los aprendizajes previstos.• Trabajar directamente con los estudiantes con el propósito que avancen en su aprendizaje logrando el máximo que sus capacidades y condiciones personales le posibiliten.• Incorporará también a este trabajo a los apoderados para su acción a nivel del hogar.
CRA	<ul style="list-style-type: none">• Proponer y lograr el enriquecimiento de los medios y materiales disponibles - particularmente los que resultan altamente motivadores para los estudiantes de acuerdo a su edad y tareas de aprendizaje en que se encuentran - para que el Centro sea un espacio que despierte el interés por concurrir y trabajar en éste.• Afinar la programación de concurrencia de los cursos al CRA de tal forma que se utilice al



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

	máximo este espacio educativo.
ENLACES	<ul style="list-style-type: none"> • Enriquecer los recursos disponibles incorporando un mayor número de programas que - junto con servir a los objetivos de aprendizaje de los distintos cursos y materias - sean amigables para los estudiantes de las distintas edades y tengan una potente característica de interactividad. • Avanzar hacia el diseño y puesta en funciones de un programa computacional propio de la Escuela que vaya paulatinamente sirviendo de base para el trabajo administrativo-pedagógico de los docentes. El propósito es ahorrar tiempo en esas tareas y disponer de más tiempo para la conducción del aprendizaje.
ASISTENTES EN APOYO AULA PARA 1° Y 2° AÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Atender en forma personalizada a los estudiantes de este nivel para que superen sus dificultades y avancen en sus aprendizaje a la par que el grupo curso. • Esta labor incluye trabajo con estudiantes fuera del aula y también elaboración y uso de materiales didácticos especialmente diseñados para los estudiantes que lo requieren.
ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.	<ul style="list-style-type: none"> • Crear conciencia en todos los integrantes de la comunidad educativa - directivos, docentes, asistentes de la Educación, estudiantes, padres, madres, familiares y apoderados - que el proceso de aprender se sustenta sobre la convivencia. • Conviviendo se aprenden los valores, los hábitos y las actitudes, como también los conocimientos y las prácticas. • Búsqueda y aplicación de distintas estrategias para resolver conflictos cuando las condiciones familiares impiden aplicar exactamente lo planteados en el Manual de Convivencia.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

<p>CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA SANA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporar al Comité de Sana Convivencia a miembros del personal, estudiantes, padres, madres y apoderados que se destaquen por sus actitudes y hábitos de buena convivencia. • Diseñar y desarrollar con ellos y la participación de todos los miembros de la comunidad Escuela, campañas que se hagan cargo de dar a conocer los conceptos, los valores, las actitudes, los hábitos y los beneficios de la buena convivencia. • Desarrollar permanentemente una campaña para dar a conocer nuestro Manual de Convivencia consiguiendo la adhesión y valoración de todos los integrantes de la comunidad.
<p>CONFORMACIÓN Y ACCIÓN DEL COMITÉ PARIETARIO DE HIGIENE Y SEGURIDAD (CPHS)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualizar para todo el personal el sentido, alcance, contenido, funciones y beneficios de contar con el Comité Paritario de acuerdo a la legislación vigente. • Constituir el Comité de acuerdo a los requisitos exigidos por la Ley para ser miembro de éste. • Realizar una evaluación en la Escuela que dé cuenta de: <ul style="list-style-type: none"> ➤ La existencia de equipos de protección personal. ➤ El cumplimiento que se da a las medidas de prevención, de higiene y seguridad. ➤ Las causas más comunes de accidentes y enfermedades profesionales. ➤ Casos en que ha habido negligencia inexcusable motivo de accidentes. ➤ Medidas de higiene y seguridad para la prevención de riesgos profesionales que se adoptan en la Escuela. • Diseñar y desarrollar un plan de trabajo para el año 2016 - susceptible de ser optimizado en su alcance y desarrollo en los tres años siguientes -



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

	<p>destinado a:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Crear una Cultura Preventiva en todos los estamentos de la Escuela.➤ Aprovechar las mejores ideas y prácticas de prevención de accidentes.➤ Disminuir los días perdidos por accidentes laborales.➤ Capacitar en el conocimiento de las medidas de prevención, de higienes y seguridad y en el cumplimiento de las medidas establecidas.
Protocolos de Acción en las diferentes áreas.	<ul style="list-style-type: none">• Se dispone de la totalidad de protocolos requeridos para atender la problemática de la vida escolar y ellos se aplican en forma oportuna.• Se desarrollara una acción sistemática para conseguir que los agentes externos intervengan oportunamente cuando se les requiere
Plan de Gestión de Convivencia Escolar.	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a todos los miembros de la comunidad educativa para la aplicación del modelo comunicacional axiomático de tal suerte que en la Escuela se viva una comunicación acogedora, calificadora y confirmadora en un contexto estable que le dé a todo seguridad y gusto de participar en nuestra Escuela.• proponer la creación de un Juzgado Escolar de Convivencia que cuente con los cargos típicos de un Juzgado y que sea el encargado de la aplicación del Reglamento de Convivencia.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL 20016-2019
ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO

CRÉDITOS

El Proyecto Educativo Institucional – PEI – 2016 - 2019 del establecimiento municipal de educación ESCUELA IGNACIO CARRERA PINTO, de la comuna de Los Andes es el producto del proceso de actualización de este instrumento de planificación estratégica dirigido por su Directora Marisol Gálvez Piña con el acompañamiento de su Equipo de Gestión integrado por los profesionales Enrique Muñoz Calderón, Jefe de UTP, y Jessica González Herrera, docente..

A diferencia de períodos anteriores, este Proyecto ha sido actualizado para un lapso de cuatro años: 2016- 2019. Esto ocurre en consideración a que a partir del presente año, el PME - Plan de Mejoramiento Educativo - también abarca un período semejante. Este cambio conlleva una positiva articulación entre estos dos instrumentos de planificación. Efectivamente el PME viene a constituir el plan de acción que implementa los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional de la Escuela desde el 2016 al 2019 inclusive.

En el proceso de elaboración del PEI 2016 - 2019 participaron directa y efectivamente los miembros de la comunidad escolar del establecimiento educacional integrada por el personal, los estudiantes y sus padres y apoderados. El proceso se inició en abril del año 2015 contando con la orientación y apoyo del Departamento de Administración de Educación Municipal -DAEM - a cargo de su Directora Soledad Reinoso Varas. y siendo Jefe Técnico del organismo don Juan Pablo San Martín Seguel y con la supervisión del técnicos pedagógico del Departamento Provincial de Educación de San Felipe, el profesional Julio Aravena Céspedes.

La iniciativa contó con el servicio de asistencia técnica a cargo del profesor Luis Suárez Vargas contratado para estos efectos con fondos SEP..

Los Andes, 30 de diciembre de 2015